



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-UNALM, PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE UN (01) LIOFILIZADOR PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERIA, CON CODIGO DE INVERSION 2412953"

A las 23:59 horas del día 10/01/2024 se cerró el registro de ofertas de los postores, habiéndose presentado: BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ S.A.; para la "ADQUISICION E INSTALACION DE UN (01) LIOFILIZADOR PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERIA, CON CODIGO DE INVERSION 2412953" de la AS N° 032-2023-UNALM.

El día: 11/01/2024 se reunió el Comité de Selección en la Unidad de Abastecimiento: la Dra. **FABIOLA OTILIA OLIVARES PONCE**; Presidente Suplente del Comité de Selección, el Ing. **ERWIN IBRAIM LEZAMA ROMERO**; Miembro del Comité de Selección; el C.P.C. **JULIO CÉSAR RAMÍREZ GÓMEZ**; Miembro del Comité de Selección.

El Comité de Selección procede con la revisión de la documentación obligatoria solicitada en las bases Integradas. Como resultado, se tiene que el único postor **BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ S.A.** cumplen con todos los documentos obligatorios solicitados en las bases (Anexo A). por tanto, se considera sus oferta **ADMITIDA**; en amparo del Numeral N° 73.2 del Artículo N° 73 del Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF el postor **BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ S.A.**, se considera su oferta **NO ADMITIDA** a la calificación debido a que no cumple con las Especificaciones Técnicas especificadas en las Bases Integradas d) ... Asimismo, adjuntar folletos y/o catálogos y/o ficha técnica de los productos ofertados traducido en idioma español. SE REVISARÁ LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS

Acto seguido, se procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas.

ÍTEM 1: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN (01) LIOFILIZADOR PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERIA, CON CODIGO DE INVERSION 2412953

Finalmente, el Órgano Encargado de Contrataciones declara **DESIERTO**, en cumplimiento con los incisos 65.1 y 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a la letra dice:

"Artículo 65.- Declaración de Desierto

65.1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (02) ofertas válidas.

65.2 Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del Expediente de Contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE"

En señal de conformidad al presente, firmaron los suscritos.

La Molina, 11 de enero del 2024


Dra. FABIOLA O. OLIVARES PONCE
Presidente Suplente del Comité de Selección


Ing. ERWIN I. LEZAMA ROMERO
Miembro del Comité de Selección


C.P.C. JULIO C. RAMÍREZ GÓMEZ
Miembro del Comité de Selección

Anexo N° 1A: REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023-UNALM, PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN (01) LIOFILIZADOR PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2412953"

ITEM 1: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN (01) LIOFILIZADOR PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2412953	POSTORES				
Documentación de presentación obligatoria:	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ S.A.				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE				
b) Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI CUMPLE				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE				
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) Asimismo, adjuntar folletos y/o catálogos y/o ficha técnicas de los productos ofertados traducido en idioma español. SE REVISARÁ LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	NO CUMPLE				
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE				
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-				
g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE				


Dra. FABIOLA O. OLIVARES PONCE
 Presidente Suplente del Comité de Selección


Ing. ERWIN I. LEZAMA ROMERO
 Miembro del Comité de Selección


C.P.C. JULIO C. RAMÍREZ GÓMEZ
 Miembro del Comité de Selección